

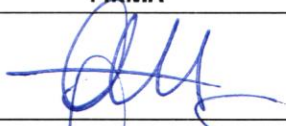
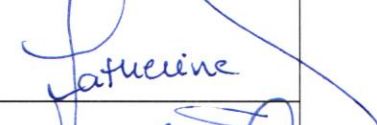
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 14 de Mayo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de abril del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro de Padres Sala Cuna Mañil,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de junio del año 2025
- Horario : inicio 14:00 término 17:30
- Lugar y dirección : jardín Infantil y Sala Cuna Mañil
Calle Avda. Tomé #0410 La Granja.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres Sala Cuna Mañil:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Carolina Miranda Allop	14.188.229-5	
2	Katherine Barin S.	15.536.205-7	
3	Katherine González S.	17.307.995-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl